

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Federación provincial, insertamos a continuación el escrito dirigido por ésta al Gobierno de la República:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Los que suscriben, Presidente y Secretario de la Federación provincial de Sociedades obreras, afecta a la Unión General de Trabajadores, en cumplimiento del acuerdo tomado en el Congreso celebrado el 25 de Junio último, tienen el honor de dirigirse a V. E. respetuosamente expone:

Que en esta provincia, como en casi todas las restantes, el paro se agudiza cada vez más, y no siempre por la carencia de trabajo, sino más bien por la mala distribución de éste, ya que en muchísimos casos se emplean para realizarlos personas que tienen otros medios de vida y que por lo tanto no deben considerarse como obreros.

A salvar esta se ha dirigido la creación de Oficinas y Registros locales de colocación, conocidos comúnmente por Bolsas de Trabajo, en las cuales debieran inscribirse todos aquellos locales que se hallaran sin trabajo para atender a sus necesidades, y a ellas se dirigirían los patronos en busca de obreros.

Este es el espíritu de la Ley de 27 de noviembre de 1931, por la que el Estado organiza la colocación obrera, con el carácter de nacional, pública y gratuita; más al este es el espíritu de la Ley, la letra deja un escape formidable en su artículo 13, confirmado en el 4.º de su Reglamento, al no declarar la obligatoriedad de los patronos a tomar sus obreros de tales organismos de colocación oficial, limitando la obligación de concurrir a ellos al solo efecto de estadística, que si bien es importante es muy secundario.

Kato de lugar a que los obreros, propiamente obreros y organizados, se inscriben en tales Bolsas de Trabajo y precisamente por esto, se les niega el trabajo; únicamente trabajan los que no están inscritos ni organizados, siendo el hambre el arma de que se valen los patronos para derrotar las organizaciones obreras, principalmente las de la U. G. T.

Dadas las actuales circunstancias porque atraviesa España, el estado caciquil que aún domina los pueblos, es ingenuo abrigar la esperanza de que estos organismos de colocación se ganen la confianza de las partes

REMITIDO

AGUAS. -- AVISO

La Comisión de vecinos designada al efecto, cumpliendo el mandato que le fué conferido, ha Interpuesto ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo el correspondiente recurso contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital fecha 12 de Julio próximo pasado, modificando las tarifas del suministro de agua, en beneficio de la empresa «Cuadalavias» S. A. y en perjuicio del vecindario, en especial de las clases modestas; por considerar la falta de equidad y justicia que existe en la escala distribuidora del minimum señalado en la misma con arreglo al importe de los alquileres que se satisfacen, sin tener en cuenta para ello el número de individuos de cada familia ni la posición económica de la misma, resultando que el proletariado viene obligado a pagar 3'20; 4'00 ó 6'00 pesetas (por no existir actualmente pisos con agua menores de veinte pesetas) mientras a los de posición desahogada que satisfagan de 100 pesetas en adelante se les impone solamente la cuota de 7'00 pesetas, y a nuestro entender, no debe existir el tope acordado por ser arbitrario; lo justo y equitativo es, que cada vecino satisfaga el agua que consume.

Lo que se hace público por medio de la prensa local para conocimiento de los numerosos vecinos que han ofrecido a esta Comisión su apoyo moral y material para sufragar los gastos que origine la defensa del recurso entablado, advirtiéndoles que las adhesiones y donativos se admiten en café Comercial, Mercantil y a la Comisión de cuya inversión justificada se dará cuenta por el mismo conducto que el presente.

Teruel 31 de Julio de 1933.

LA COMISION

JUVENTUD SOCIALISTA

Mañana domingo, día 6 del corriente a las seis y media de la tarde, se celebrará en la Casa del Pueblo (Calle de Pomar, n.º 3) un acto en conmemoración del aniversario de Jean Jaurés, organizado por la Juventud Socialista, y en el que tomarán parte varios camaradas.

Interesadas, por su acertada orientación, sino que haciendo del trabajo arma política y caciquil se matará de hambre a los obreros que se inscriben en las Bolsas de Trabajo y se organicen en sociedad de clase, todo amparado o consentido por la misma Ley.

En el último párrafo de dicho artículo 13, queda casi inavaliada la Ley para la mayor parte de los pueblos de la nación, ya que la inmensa mayoría de los patronos, por no ocupar más de cinco obreros, quedan fue

ra del alcance de esta Ley, caso este que comprende al 98 por ciento de los patronos de esta provincia.

Por todo lo expuesto a V. E. suplican que por el Consejo de Ministros de su digna presidencia se apruebe un Decreto, como ya se autoriza en el mismo artículo 13 de repetida Ley, por el que se declare la obligación de los patronos a acudir a las Oficinas de Colocación para proveerse de los obreros que necesitan, recibiendo tes de cada profesión y categoría por riguroso orden de inscripción, y que

sea anulado el párrafo último de tan repetido artículo 13 de la Ley y lo reemplazado en el artículo 4.º del Reglamento, con lo que se habría asestado, con justicia, un rudo golpe al caciquismo rural que exaspera a los obreros y hace escarnio de la legislación social, de los Ministros y de la República.

A las 10 esperas del punto proceder de V. E. y del Consejo de Ministros que dignamente preside.

Teruel para Madrid a 18 de Julio de 1933.

V.º B.º — El Presidente, Antonio Ballesteros. — El Secretario, José Millán.

Administración

Cantidades recibidas en pago de suscripciones a este semanario:

Joaquín Asenaro, Ejalva	6'00
Domingo Lizaso, Castellón	3'00
Tomás Pérez, Vialado	6'00
Enrique Vivas, Pueblo de Valverde	87'50
Manuel Minguez, Barcelona	9'00
Luis Andrés Relancio, Utrillas	25'00
Benito Loscos, Ejalva	1'00

AVISO

A partir del número próximo dejaremos de remitir el ejemplar a los siguientes suscriptores:

- Bios Isiegas de Carriñosa
- Manuel Soler, Idara
- Timoteo Conejos, Formiche Bajo
- Pedro Moris, Villarquemado
- Ignacio Garces, Bueña
- Feliciano Hernández, Valencia
- Celestino Moreno, Morata del Jalón
- Segundo Salvador, Tramacañilla
- Mariano Paricio, Ojos Negros
- Miguel Campos, Vialado

Y en los números sucesivos se seguirán publicando los nombres de todos los que, demos de baja forzosa y no se les volverá a remitir el ejemplar, hasta tanto no se pongan al corriente con esta Administración.

EL ADMINISTRADOR

Manuel Medina

AUTOS DE ALQUILER

Juan Pérez, 7. - Teléfono 150

ANIVERSARIO

Juan Juarés, el Mártir de la Paz

Ya ven cumplidos los diecinueve años de su muerte... La mano criminal, pagada y alentada por el bárbaro nacionalismo francés, logró con poco esfuerzo quitar del medio el poderoso estorbo que significaba el gran Maestro para los planes de tragedia que animaban los espíritus bélicos de la vecina República:

El Socialismo puede presentar a la faz del mundo una ininterrumpida lista de mártires gloriosos; Juarés ha sido uno de ellos. Su acendrado pacifismo le llevó a la muerte, pero su espíritu majestuoso brilla aun entre las multitudes que preparan contra posibles guerras una obstrucción implacable.

Si la consecuencia se observa íntegra en los hombres señados de santos ideales, en Juarés el dicho y el hecho se manifiestan extraordinariamente. Porque se considera a las guerras como un fenómeno de destrucción y de miseria, todo lo contrario de lo que se considera al trabajo. Juarés, no solo era un trabajador infaligable y un luchador indomable en bien de la causa de los trabajadores para sacenderlos a una vida más humana; era también un poeta de los que con su verbo insuperable cantaba al Trabajo como la virtud más solemne de los hombres dedicados al desarrollo del progreso y de la sociedad.

Y si las guerras son la negación de las libertades, Juarés era un enamorado de la Libertad. Nadie como él abogaba por ella. Nadie logró superarle en su defensa, aunque el título de mártir en este aspecto, haya correspondido, por azares de la vida, en mayor grado a otro hombre: Mateotti.

Al recordar hoy, como en estos años pasados, al glorioso Mártir de la Paz, las masas deben hacerlo meditando mucho. Y la meditación debe llevarnos a acrecentar nuestro internacjonalismo. Suenan mucho hoy por hoy los títulos del nacionalismo, seguidos de otros títulos que no lo desfigurán, aunque se intente.

Los peligros de nuevas contiendas no han desaparecido. No se duermen fácilmente los apellidos de agresión. Plotan en más de dos pueblos los deseos de la revancha. Alguien se considera fortalecido para iniciar de nuevo la hoguera.

Y cuando las heridas no cicatrizaron aun, cuando el mundo purga todavía las terribles consecuencias de la contienda pasada, asombroso es pensar lo que sería una nueva batalla de los pueblos.

¡No basta, pues, manifestarse como pacifistas; en el ejemplo de Juarés, la vida valdría más perderla luchando por la paz para impedir la guerra! ¡Alerta, pues!

este programa mínimo que yo tengo aquí, aprobado por nuestro Congreso, ¿quién lo tiene que implantar: los burgueses o nosotros? Dependerá de las circunstancias, dependerá de los hechos, de las realidades: si nosotros estamos fuera del Gobierno, no podremos en algún caso obligar a la clase burguesa a que acepte algún punto de este programa mínimo, como lo ha aceptado algunas veces. Pero, ¿eso quiere decir que no podamos, como socialistas, dentro del Poder, implantar puntos del programa mínimo? Yo creo que no, yo creo que cuando unos socialistas están en el Poder pueden implantar una parte, o lo que crean conveniente, del programa mínimo, porque de lo contrario si que seríamos maximalistas, es decir, que no aceptaríamos intervenir en la gobernación del Estado sino en el momento en que fuéramos, de una manera decidida, directa, inmediatamente, a la socialización de los medios de producción y de cambio. Yo no creo posible eso; creo que nuestro Partido, tanto en España como en el resto del mundo, se verá obligado, por la celeridad de ese ritmo en el desarrollo político, a estar en el Gobierno antes que pueda ir de una manera inmediata a la socialización de los medios de producción y de cambio. Mientras tanto, tendrá que poner en vigor todas estas medidas de carácter urgente, y preparar, con el poder político en su mano, la transformación de la sociedad, bien nacionalizando primero, o bien socializando, algunas industrias, que no las vamos a socializar todas de una vez. Esto es imposible; tendrá que hacerse, no de una manera simultánea sino según se lo permitan las posibilidades.

Yo no creo que es una política burguesa la que se puede hacer dentro de un Gobierno, siempre que se apliquen estas medidas de carácter inmediato que dice nuestro programa, porque no creo que nuestro partido lo haya hecho exclusivamente para que la lleven a cabo los partidos burgueses; será para que nosotros, cuando tengamos ocasión, bien en el Municipio, bien en la Diputación Provincial o bien en el Gobierno del Estado, podamos irlo implantando. En eso no cabe duda ninguna. De modo que no es hacer política burguesa en ese sentido, en pena que creamos que hemos hecho un programa burgués. Si lo hemos hecho así, yo lo acepto.

A otro problema me interesa aludir, y es el que se refiere a la campaña que se hace contra los Jurados mixtos (Aplausos). Según nuestros enemigos, son un nido de socialistas y socializantes, no son más que una posibilidad de «enchufes» para los socialistas. Os voy a leer una lista breve de cómo se componen las presidencias de los Jurados mixtos.

El número total de presidentes y vicepresidentes actuales es de 475. De ellos 99 han sido nombrados por unanimidad entre vocales patronos y obreros, sin otra intervención del ministro que refrendar el nombramiento. Después hay 374, entre presidentes y

vicepresidentes, los cuales ha tenido que nombrar el ministerio de entre las listas formadas por las representaciones patronales y obreras y por los delegados provinciales de Trabajo. Éstos 218, de los cuales constan sus títulos profesionales habituales, se clasifican así: Abogados, 106. Me parece que no he despreciado la formación jurídica de los hombres para nombrar presidentes. Entre ellos pertenecen a la carrera judicial 21 y dos son abogados del Estado, Procuradores y jueces municipales, 10, católicas, 14; funcionarios públicos, 29. Entre estos funcionarios públicos alguno habrá también que sea abogado. Ingenieros, 26; médicos, 7; arquitectos, 1; farmacéuticos, 2; veterinarios, 1; inspectores de Primera enseñanza, 3; maestros nacionales, 6; ayudantes de ingenieros, 8; apareadores, 1; peritos agrícolas, 2; periodistas, 2. Falta para completar los 374, después de los 99, 156, que no he podido averiguar si tienen alguna profesión liberal. ¿Esto significa, ni por lo más remoto, que hay una preferencia para los socialistas en el nombramiento de los Jurados mixtos? No. La inmensa mayoría de los presidentes y vicepresidentes de los Ju-

rados mixtos no son socialistas.

Pero en esto tengo que decir lo que decía sobre la intervención en el Gobierno: ¿Es que los socialistas, por ser socialistas, no pueden desempeñar estos cargos? ¿Por qué? ¿Por qué van a ser lo mismo que yo, por ser ministro de Trabajo y ser obrero, sociales? Fuera de nosotros, los socialistas, los demás, ¿qué son? ¿Es que ellos son parciales? Con el mismo derecho podemos nosotros sospechar que los que no sean socialistas, por el hecho de no serlo, irán contra los trabajadores. No entremos en esta discusión, porque no nos llevará a ningún camino bueno. Yo creo que hay que mirar las cosas con mucha más imparcialidad.

Y yo digo, camaradas, que planteada la cuestión como está, no podemos retroceder ni un milímetro. (Muy bien.) Nosotros somos hombres razonables, y allí donde se nos haga observar una injusticia o una sinrazón estamos dispuestos a rectificarla. Pero cuando insidiosamente se nos quiere colocar en la situación que algunos nos quieren colocar, ¡un paso atrás! (Grandes aplausos.)

No hago más que oír interrupcio-

nes contra la Prensa. Camaradas, el acto que estamos celebrando, para el cual vosotros habéis hecho dos sacrificios: uno, el de pagar la entrada, y otro, el de escucharme a mí (Denegaciones), tiene una gran significación en lo que se refiere a la Prensa. Y nosotros estamos, naturalmente, contribuyendo a tener una prensa pero en condiciones de que, pueda luchar, dentro de lo posible, con la prensa, no de opinión, sino capitalista e industrial. De modo que si queremos hacer algo contra esa prensa enemiga, no hay más que trabajar con gran entusiasmo por nuestras organizaciones, por nuestras ideas y por nuestra prensa. Con eso venceremos.

Para terminar, camaradas: Después de lo dicho, no hay más que estar alerta, no hay más que no romper, por ninguna diferencia, nuestra unión, que tanto atemoriza y tanto terror sembraba entre los enemigos. Unión, disciplina, voluntad. Con estas tres cosas ya podéis reiros vosotros de toda la prensa enemiga y de todo el enemigo común, por muchas armas que tenga, sean mortíferas o no lo sean. Unión, voluntad, disciplina, y entonces la República se mejorará, se transformará e iremos a donde nosotros queremos ir: a la transformación social.

(Una ovación delirante coge las últimas palabras del camarada Largo Caballero.)

CONCURSO

Cumpliendo acuerdo del Jurado mixto de la Propiedad rústica de Teruel tomado en sesión del día 15 de julio en curso, se convoca a un Concurso por término de treinta días, para proveer la plaza de Oficial de Secretaría de dicho Jurado mixto, dotada con el haber anual de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS según presupuesto aprobado por la Superintendencia.

Segun el mencionado acuerdo y la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 6 de junio de 1932, serán preferidos en este Concurso: 1.º Quienes hayan prestados servicios en organismos oficiales dependientes o relacionados con el Ministerio de Trabajo y Previsión durante un año, sin nota desfavorable y 2.º Los graduados en las escuelas sociales. Todos los concursantes deberán acreditar además, conocimientos suficientes de mecanografía en la prueba que al efecto se celebrará; pudiéndose acordar también por el Jurado la práctica de una segunda prueba de escritura a dictado.

Las solicitudes, con sus documentos justificativos, deberán dirigirse al señor Presidente del Jurado mixto de la Propiedad rústica de Teruel (Jurado de 1.ª Instancia e Instrucción) durante el plazo de treinta días contados desde el que aparezca en la Gaceta de Madrid el presente anuncio de Convocatoria.

El Presidente ejerciente del Jurado mixto, Federico José Pita.

NI DEFRAUDADOS NI MOLESTOS

A todos los que hemos vivido de cerca y con verdadera emoción los ritmos de la política de nuestro país, y forjamos nuestra conciencia revolucionaria en la brega de la lucha en contra de las clases reaccionarias y explotadoras y sus acérrimas, no nos ha sorprendido ni lo más mínimo la campaña reñidera e innoble, que un sector indocumentado de la prensa viene realizando de forma feroz en contra de la constitución y actuación de los Jurados Mixtos, y, como prógenitor de los mismos, del Ministro de Trabajo.

Esta absurda y descabellada campaña, basada en absoluto en la lógica patronal, pretende de forma habilidosa fundar sus razonamientos en el pueril argumento, en que las soluciones y fallos emitidos por estos organismos, son a todas luces atentatorios a la economía nacional, y al mismo tiempo, en muchos casos por su parcialidad, deamoralizan el interés industrial.

Mayor inexactitud, no es posible que pueda darse en tan pocas palabras, si bien es cierto que el cerebro que las produce carece en absoluto de sentido común. Pero... ¿quién les ha dicho, o en donde han aprendido estos famosos mercenarios economistas semejante incongruencia? Esto, señores plumíferos, es falter descaradamente y con reconocida mala fe a la verdad; vosotros mismos os habéis desafiado al apurar tanto el argumento, se os ha visto mucho la oreja peca hay que ser ciego de nacimiento para no comprender que la persistente e intensa campaña que venís haciendo, no tiene otro fin que defender intereses particulares. ¿A qué precio? Vosotros lo sabéis.

Aunque os esforzáis por demostrar lo contrario, nada a la vista que no obedezca, ni mucho menos, a ese sentimiento altruista y noble y de amor patrio de que tanto alardeáis en vuestros escritos; estas son virtudes y cualidades innatas en las personas que son esencialmente democráticas y se inspiran en altos ideales, exigíroscas a vosotros, sería un absurdo tan grande como pedir peras al olmo.

Lo que pasa en el fondo es lo siguiente: que los patronos españoles acostumbrados a vivir en el mejor de los mundos explotando a mansalva al trabajador, pagándole una remuneración mezquina y dándole un trato inhumano e imponiéndole jornadas interminables, castrenses y agobiadoras, se les hace insostenible y se asfixian en el ambiente de relativa equidad y de justicia que se respira, a consecuencia del cambio operado en la política española, y pretenden por todos los medios torpedear la legislación social que les obliga a moldear su conducta egoísta a la observancia de normas racionales que imponen los imperativos de humanidad y de justicia, tales como el respeto a la jornada máxima en la industria, salario remunerador, seguridad e higiene

LA ANGIJSTIA DEL MUNDO

PRODUCCION Y CONSUMO

Sabido es, que como consecuencia del conflicto bélico que bañó en sangre durante cuatro años los campos de Europa, el mundo viene sufriendo serios trastornos económicos que han llegado a desequilibrar los fundamentos básicos de la sociedad capitalista.

Aparte de los efectos producidos con el llamado Plan de Reparaciones, con un régimen de Aduanas establecido en forma que impide el libre cambio y circulación de productos, el maquinismo ha conseguido un formidable incremento en las industrias y por tanto, a la vez que arroja poderosos contingentes de productos, elimina en cantidad considerable el número de brazos de las fábricas.

Tenemos, pues, por un lado, una producción exorbitante y por otro, un ejército de más de veinte millones de hombres sin trabajo, sin medios de adquirir los indispensables medios para su sustento. A esta cifra hay que añadir, que, el resto o casi el resto de los hombres que trabajan, cobran salarios tan bajos que sólo pueden adquirir una parte de lo que humanamente les es necesario para vivir.

Se impone una rectificación profunda en el sistema capitalista. Una rectificación que equipare la producción y el consumo. ¿Cómo lograrlo?

Norteamérica es el país que lo inicia. No se olvide un importante detalle. De este país la burguesía española más de una vez quitó ejemplos para brindar al proletariado español como renuncia a la lucha de clases. Aquellos salarios, aquellos coches al alcance de cualquier trabajador, aquella armonía entre el capital y el trabajo... ¿Se le habrán olvidado al órgano de la plutocracia española, al diario «A B C»?

Y ahora Roosevelt inicia nada menos que una dictadura económica tendente a rehabilitar la industria nacional. Más como medida impracticable se impone, obligatoriamente, la reducción de la jornada y la subida de salarios. ¿Para qué? Para rehabilitar la industria a base de equiparar la producción con el consumo.

Este hecho, en tiempos que todo el mundo denuncia lo impracticable de las soluciones socialistas, resalta, más o menos fingidamente, la virtud de dichas soluciones. Ver en ello otra cosa distinta, es padecer una terrible miopía.

¡Y que en España todavía deploren los patronos una situación, que según ellos, lleva a la ruina a la industria a causa de algunas que otras bases de trabajo que significan nada en comparación con el hecho que se apunta!

Pero igual habrá disculpa para los pobres patronos...

en el trabajo, el resto obrero, etc... Para este bastardo fin y como arma de gran calibre, empuja esa prensa mercenaria y prostituida que siempre ha vivido y sigue viviendo indignamente del fondo llamado de répitiles, y esta dirige sus tiros sin ningún remordimiento de conciencia, al blanco que mutuamente le ha convenido.

Esta prensa, tiene una historia de divulgación carente de ideales liberales y democráticos, pues siempre se ha significado en la defensa del poderoso, el explotador y el potentado, sin acordarse en absoluto de las lacras y miserias humanas; no es posible averiguar al ignora que hay pobres explotados por sus defendidos viviendo en zahurdas inmundas, sin sol ni aire, que existen niños familiares y mujeres andrajosas con rostros que espantan, con las horribles huellas del hambre y las privaciones.

¿Qué han de ignorar todo esto! ¿Quién no ha tenido la ocasión de ver ante sus ojos hogares proletarios rebosantes de miseria y de dolor y seres humanos víctimas del régimen de desigualdad que tan sensiblemente sufrimos, que en vez de vivir vegetan?

Lo que verdaderamente sucede, es que estos, problemas no los puede

sentir y tratar cierta prensa que tiene una vida artificial, y su ética moral le obliga a ser incondicional del que paga y manda, y tiene que ser cortésana del que le arroja mezquinamente el mendrugo para que calle o hable según sus conveniencias. Estos están encomendados a otra prensa en la que colaboran hombres de conciencia recta y de fina sensibilidad, y con plausible espíritu de sacrificio, sin arredrarse ninguna adversidad de la vida, se sublevan ante las injusticias sociales, y consecuentes con sus ideales, son firmes centinelas del progreso; su pluma, es la antorcha que sirve de faro, que alumbró a la humanidad al atravesar los difíciles y escabrosos caminos de la historia.

Los patronos también por su parte (esto lo encontramos muy natural), no se recatan en manifestar públicamente el desmedido odio africano que sienten hacia los Jurados Mixtos y Ministro de Trabajo, y en su calenturienta voragine, en el ataque, ciegos de egoísmo, dicen cosas y aducen razonamientos tan fallos de sentido común, que muchas veces es sospechable sufran anomalía mental. Como prueba de esta afirmación, copiamos un párrafo del escrito que

ha sido publicado en «La Voz de Aragón» y que el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación dirigió al Jefe del Gobierno, dice así: «En primer término la Ley de Jurados Mixtos, es una Ley inoperante, porque la mayor parte de los obreros españoles no se someten a ella y no ha logrado el poder público, con su fuerza coactiva que esa mayoría reconozca y acate la jurisdicción de tan especialísimos tribunales. Por tanto, los sacrificios que cuestan al país son y serán estériles mientras no se logre que los obreros en su totalidad renuncien a la acción directa y tramiten sus reclamaciones por su cauce legal».

Este párrafo evidencia bien a las claras, que los patronos andan bastante desorientados o se hacen el desentendido, a fin de desorientar a los demás, porque suponemos que al hablar de ese sector obrero que emplea la acción directa, se referirá seguramente a los amos-sindicalistas, pues debemos hacer constar en honor a la verdad de lo que sucede, que en lo que a Zaragoza se refiere, estos revolucionarios que también se prestan a hacerles el juego en los movimientos organizados con el fin de entorpecer la obra del Gobierno y desvirtuar la República, aunque hipócritamente propalan en público su adhesión hacia los Jurados Mixtos, está comprobado que el sesenta por ciento de las demandas que se presentan en los mismos son presentadas contra los patronos, por ellos.

¿Comentarios? Para qué.

E. GALAN

Monzón 26 Julio 1935.

La Constitución y el trabajo

Obreros, reclamad en todo momento que se cumpla el artículo 46 de la Constitución de la República, que dice lo siguiente:

Artículo 46. El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes, y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las Empresas, y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores.

La correspondencia al Director POMAR. No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

¡ADELANTE!

Número sufito 10
CEN. 1105
Sus 1'50 trm. afre

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista DE TERUEL Y SU PROVINCIA

NÚM. 171 TERUEL 5 DE AGOSTO DE 1933 AÑO IV

Del discurso de nuestro camarada Largo Caballero en el Párdinas

Hemos venido a colaborar a la proclamación de una República para hacer una Constitución flexible, susceptible de que un partido revolucionario como el nuestro, que quiere hacer una transformación de la sociedad en absoluto, socializando los medios de producción, lo pueda hacer con arreglo a sus preceptos y a las leyes. Eso no lo podía hacer dentro de la monarquía. Y hoy la Constitución, al no recuerdo mal, en su artículo 44, permite que se llegue a la socialización de la propiedad. Permite la nacionalización de las industrias, permite el control del Estado en el desarrollo de las industrias. Y nosotros decimos: Hemos contribuido a esto, ¿para qué? ¿Para beneficiarnos nosotros personalmente? No; hemos contribuido a esa transformación para hacer un Código jurídico en nuestro país que nos permita poder llegar a nuestras aspiraciones sin violencias grandes, sin grandes derramamientos de sangre. Las queremos lograr legalmente, si es posible; pero si estos señores nos dicen que por ser obreros, por ser socialistas, por ser un partido de clase, no podemos gobernar, nos echan fuera de la Constitución, nos echan fuera de todas las leyes, y si no nos permiten conquistar el Poder con arreglo a la Constitución y con arreglo a las leyes, tendremos que conquistarlo de otra manera. (Formidable ovación y vivas a Largo Caballero. La ovación se repite entusiasmada.)

Y yo llamo a la reflexión a todos los hombres de buena fe de los partidos republicanos para que no nos colquien en esa situación; que no vayamos, contra nuestra voluntad, y precisamente en una República, a tener que ir por esos caminos, porque habría que preguntar: ¿Es esa la democracia republicana? ¿No hemos empezado, y ya se nos está poniendo el veto para la gobernación del Estado a los socialistas? ¿Es esa la democracia republicana? No lo creo. Tengo la convicción de que esto hará reflexionar a los hombres de responsabilidad, y no permitirán de ninguna manera que al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores se los empuje por esos caminos.

Si estando en el banco azul no satisfacemos las ansias del proletariado, con dejarlo se ha terminado; pero si en la oposición no satisfacemos esos deseos, sobrevendría el apolitismo, el desmayo en la masa obrera; la de-

serción al anarquismo. Ello constituiría la demostración de la inutilidad de la acción política, y eso no se puede hacer ni se puede esperar de nosotros. En la oposición es donde hay que cumplir con más severidad los deberes de socialista. Píense todos los elementos que quieren que nos vayamos del banco azul en las consecuencias que esto puede tener, porque, además, no creen que a nosotros nos van a engañar con aquello de que hay que establecer la armonía republicana para poder gobernar en republicano. ¿Armonía republicana ahora? Lo cual quiere decir que no la había antes. Si no la había antes no ha sido ningún absurdo el que los socialistas hayamos tenido que participar en el Poder. Por algo hemos participado y por algo tendremos que participar un poco más de tiempo. No creen los que hacen esa campaña periodística contra los socialistas que somos hombres insensibles; creo que, por desgracia de ellos, no lo somos. No somos hombres insensibles; pero lo que pasa es que ya estamos muy acostumbrados a esas campañas y a conocer los móviles porque esas campañas se hacen, y ya hemos llegado nosotros a delimitar bien cuándo son campañas que están inspiradas en un interés nacional y cuándo son campañas que están inspiradas en un interés de Empresa.

Hay están los socialistas en el Poder, y la casi totalidad de la prensa burguesa está en contra de los socialistas y en contra del Gobierno. No declaran que contra la República; ya lo dudan. Vamos a suponer que nos marchamos los socialistas del Gobierno. ¿Es que ya esa prensa va a ser una prensa adicta a la República? Ya saben ellos por dónde tienen que empezar, y han empezado por los socialistas. Cuando los socialistas sean vencidos, al lo son, que lo dudo, atacarán a otros partidos republicanos y pretenderán ir anulando a todos los elementos de izquierda de la República. Y esos republicanos que se alegran cuando nos combaten a nosotros y hasta dan armas para que nos combatan, deben tener presente que a ellos les va a llegar el turno también. (Aplausos.) Y cuando les llegue el turno y necesiten de nuevo el apoyo y la colaboración socialista, pueden recoger entonces el fruto de la siembra que están realizando ahora. Y eso será, ¿en perjuicio de quién? ¿De

ellos? No; de la República. Y yo digo que por la República deben sacrificar un poco las impacencias algunos que no creen que vamos a ser eternos en el banco azul, que tenemos que salir de él, que es forzoso que salgamos y entonces podrán organizarlo ellos como quieran. Si fuéramos a hacer caso de todas las campañas que se hacen contra nosotros, y por este motivo nos marchásemos, ¿qué trabajo nos costaría, en cuanto saliéramos nosotros, hacer otra campaña contra los que nos sustituyeran? Y de mayor eficacia, de mucha mayor eficacia. Pero entonces, ¿qué política es la que vamos a hacer en la República? ¿Está luchando de esta manera para que mientras tanto llegasen los perros y se llevaran la caza? Es inútil que se hagan esas campañas, y sobre todo por elementos movidos por el capitalismo español. El suceso no nos sorprende ya nos figurábamos nosotros que el capitalismo español no iba a aguantar ni a los socialistas ni a la República muchos meses.

No es que nosotros queramos, como algunos han dicho, implantar de golpe y porrazo, de la noche a la mañana, una dictadura socialista. Eso no lo hemos dicho en ninguna parte. Lo que nosotros decimos es que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores de España tienen la obligación, el deber, aunque les cueste algo caro, de impedir una dictadura burguesa, de impedir el desarrollo fascista en la República. Y para ello cada Agrupación y cada Sociedad obrera deben constituirse en una entidad antifascista y contraria a la dictadura burguesa. Y decimos más. No es que queramos nosotros implantar la dictadura nuestra caprichosamente sino que si hay quien tiene el mal pensamiento de intentar implantar en España una dictadura o el fascismo, entre la dictadura burguesa o el fascismo, nosotros preferimos la dictadura socialista. (Enorme ovación.) Ya sabemos el peligro que esto tiene. Ya sabemos nosotros que si ponéis a nuestro Partido y a nuestras organizaciones en la situación de que, para impedir una dictadura burguesa o el fascismo, hay que implantar la dictadura proletaria, el trance es gravísimo para nosotros, muy grave para nuestras organizaciones y muy grave para España. Pero entre las dificultades y la gravedad que esto pueda originar y la gravedad y las dificulta-

des que pueda causarnos la dictadura burguesa o el fascismo, me parece que no hay opción; por muchas que sean las dificultades, habrá que arriesgarlas. Y esto no lo inventamos nosotros; lo estamos viendo vivir a camaradas nuestros. Ahí tenéis a Alemania.

Por mucho que pueda suceder en una dictadura socialista, que no la deseamos; por mucho que pueda suceder en un fascismo socialista, que tampoco lo deseamos, no podrá suceder lo que está ocurriendo en Alemania. Nosotros decimos que no; ¿qué no se quiere que ocurra esto? Pues que todo el mundo se desenvuelva dentro de la ley, que todo el mundo respete el régimen constituido, que todo el mundo se adapte y se amoldo a las leyes del Estado, como hacemos nosotros. ¿Hay una Constitución? A cumplir. ¿Hay leyes? A cumplirlas, a desenvolverse dentro de ellas, y el que gane la opinión, triunfa, gobierna. Pero al margen de la ley y al margen de la Constitución, y abusando de las libertades republicanas, hay elementos que quieren traer a España la dictadura o el fascismo, yo a eso no le llamo libertad. Siento mucho no participar del liberalismo clásico ni de la democracia burguesa en ese sentido. Y cuando nosotros hablamos en este sentido es que estamos dispuestos a hacer todo lo posible porque en España no se produce el fenómeno fascista. (Muy bien.) Que lo evite aquellos que están amasando, que están preparando esa dictadura y ese fascismo. Y que no se nos diga luego que somos responsables de lo que sucede, porque yo entiendo que si eso sucede bastará solamente el hecho para que toda la España trabajadora se ponga en pie y diga que no lo tolera. (Muy bien.) Y veréis como eso no sucederá si tenemos la voluntad firme de no tolerarlo.

Se dice: «Pero es que nosotros vamos, en el Gobierno, a hacer la política burguesa?» Aclaremos esto. ¿Qué es política burguesa y que es política socialista? Nosotros tenemos un programa, que lo tengo aquí, y este programa tiene dos partes una, socialización de los medios de producción y de cambio, programa máximo; otra, programa mínimo, medidas transitorias para poder llegar a la socialización de los medios de producción y de cambio. Y yo pregunto;